

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 451.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 8 de Mayo de 1909.

## Memorandum

Nuestro colega *La Dinastía*, en hábil intencionado artículo titulado *Remember*, dió algunos cargos al jefe del partido liberal Sr. del Toro, en los que le acusa de algo que no se atreve á definir, pero que deja vislumbrar en sus conceptos, semeja á ingratitude para con el partido conservador.

Luego en otros párrafos del artículo en cuestión, á la par que afecta gran respeto á la personalidad prestigiosa del Sr. del Toro, y reconocimiento á la popularidad que disfruta, diserta con espíritu apasionado sobre su influencia en las pasadas elecciones municipales y se refiere con espíritu que parece tocado del escepticismo, á las obras que tiene anunciadas, practicará el partido liberal en la ciudad y muy especialmente en Extramuros; pues no otra cosa se deduce del inciso en que dice: «no cantarán allí las cigarras, ni cambiarán de color los camaleones sobre las retamas, asustados por el trepidar de las máquinas.»

Como se ve, el partido conservador dolorido y maltrecho por su derrota en los comicios, las atribuye al egoísmo y espíritu absorbente del partido liberal, en vez de ver la génesis de su desastre en la descomposición que al presente tienen sus correligionarios y en que la mayoría de estos están en relación con el que ha sido director del movimiento electoral, en el mismo grado de relación que expresa el gracejo popular cuando ponen en todos los labios la interrogación tan general en estos días.

¿En qué se parece á Dios el gerente de las elecciones?...

...En que nadie puede verlo...

En el carácter firme y entusiasta que tiene el partido liberal por el señor del Toro, y como legítima consecuencia en su afecto á los candidatos por él presentados, se llega á imperar en la vida política aunque *La Dinastía* no lo crea, con la misma necesidad y autoridad con que impera la fuerza en el Universo, y por este hecho que es histórico, se explica el grandioso triunfo de los liberales.

El Sr. del Toro ha escrito en todas las almas y en el corazón de Cádiz, la palabra *atracción*, mientras que por una fatalidad del destino ó por genialidades personales, el partido conservador ha escrito el verbo *repulsión*.

En estos hechos se encuentra el germen de la derrota de los conservadores, y es inútil labor infecunda la de dedicarse á suponer que los liberales han perseguido con saña á los conservadores: hecho indemostrado é indemostrable porque carece de toda realidad y de una base tan destituida de fundamento, como la suposición de que el Sr. del Toro «haya hecho el prodigio de resucitar lo que estaba muerto»; aludiendo á los republicanos, que han venido á la vida pública por sus fuerzas propias ó acaso por el calor que han encontrado sus correligionarios en el recuerdo de cómo los conservadores han aplicado la Ley del descenso dominical, y algunas otras que afectan directamente á la masa popular.

El *Remember* de nuestro estimado colega, puede convertirse con más propiedad y previsión en el *Memento* de sus torpezas.

## Los intereses de San Fernando

Como ayer nos ocupamos en la defensa de los intereses de San Fernando, este artículo no es sino la continuación del anterior. Y hay que ser lógicos. Enviar al Gobierno mensaje de súplica, es procedimiento femenino; eso es cosa perdida. De San Fernando no se ocupa ni preocupa el Gobierno para nada, y por lo tanto son perfectamente inútiles todos los mensajes, ¿para qué? Para que los respectivos secretarios particulares de cada personaje conteste conforme á falsilla: ¿qué se hará lo que pueda y que quiere mucho á San Fernando?

¿Qué gusto de perder el tiempo que nunca se recobra jamás!

Hay que designar una comisión á cuyo frente figure el Sr. Carranza, que es la personalidad que hasta ahora mayores hrfos ha mostrado en la defensa de la ciudad hermana é imponer á ese Comercio, el deber, el mandato imperativo, no de que vaya á los teatros ni al Retiro á distraerse, sino á recabar del ministro de Marina y del Gobierno, en nombre de un pueblo que agoniza, concesiones racionales y legítimas ofrecidas al amparo de una ley; la ley de escuadras.

Esto es lo que hay hacer, lo que se impone; y no nuevos mensajes que no son más que papeles, que en todas las oficinas del mundo van á parar á las cestas que hay para eso.

El Sr. Moret está ¿cómo no? propicio á todo lo que signifique prosperar los intereses de San Fernando, pero no hay que perder de vista que el Jefe ilustre de los liberales no dispone de los resortes de la administración, y además es lamentable que mientras se prolongue la actual dominación conservadora, el Arsenal de la Carraca permanecerá como hasta aquí anulado.

¡¡¡Enviar menos mensajes!!!  
Ni que las autoridades de San Fernando se hubieran dedicado á la cría de palomas.

Déjense de papeles mojados, de recaditos estóldos y pónganse en camino si quieren adelantar algo, que aun así lo vemos difícil.

Porque está demostrado que San Fernando no conseguir nada de los conservadores.

¿Por ventura no lo ha conocido en la promesa sabia, elocuentísima, apabullante; del Sr. Presidente del Consejo, referente al *Princesa de Asturias*?

## EN OBSEQUIO DEL SEÑOR TORO

Mañana domingo, en la hermosa hacienda que en Extramuros posee nuestro distinguido amigo don Fernando Rodríguez Silva, se celebrará un banquete para rendir homenaje de simpatía al jefe de la política liberal en la provincia, el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Cayetano del Toro.

La idea de practicarse este acto de adhesión y cariño al eminente gaditano, surgió al terminar la Junta del Censo, y apenas iniciado, halló en todos la más grata acogida y entusiasmo.

A propuesta del Sr. Rodríguez Silva, á quien se debe tan plausible idea, se organizaron dos comisiones: la una para la organización del proyecto y todas sus incidencias, y otra para explorar la voluntad de los que habían de ser asistentes; habiendo ambas rea-

lizado su cometido con tan gran celo y eficacia, que algunas horas después de ideado el homenaje, se encontraba éste perfectamente organizado.

De la ornamentación del local, se ha encargado el laureado artista don Mariano Fernández Copello, cuyo buen gusto es de todos conocidos.

El Ilmo. Sr. D. Benigno Estévez, propuso y su idea fué recogida con gran beneplácito de todos, que á los 500 pobres que asisten á la Asociación de Caridad, se le obsequie el Domingo por cuenta de los asistentes con una comida extraordinaria: idea altamente oportuna, y que ha sido comentada con los mayores elogios, por cuantos han tenido noticias de tan caritativo rasgo.

Igualmente, y para conmemorar el fausto suceso de la elección, se acordó entregar al señor del Toro, 2.000 paletas de pan, que se distribuirán en el Círculo del partido de la calle de Cervantes, el Domingo 9 á las 10 de la mañana.

El acto del almuerzo será amenizado por la banda de la Columna Infantil, que también será obsequiada.

Con el Sr. Copello contribuirá al exorno del local de la «Josefina», en que se ha de celebrar tan importante acto, el notable floricultor Sr. Sardá.

Por acuerdo de los iniciadores, tan sólo asistirán al acto del banquete los Concejales y Diputados provinciales del partido que en la actualidad ejercen dichos cargos, y los señores candidatos que han triunfado en las urnas.

El servicio de mesa y menú, de acto tan fraternal entre los antiguos representantes del partido, y los que por las elecciones del Domingo y Miércoles, han recibido su representación, será servido por el acreditado restaurant «Victor», de tan excelente nombradía, por lo selecto de su cocina y riqueza de su vajilla.

El acto promete ser solemne, y tiene además de las simpatías propias, por ser un justo testimonio de cariño al señor del Toro, la nota hermosa de resplandecer sobre él los destellos de la caridad, radiando los amores del partido liberal para todos los infortunados.

## En broma y en serio

*El Correo* tiene gran prisa por organizar á sus amigos, porque según su criterio, algo pesimista, dejarlo para mañana podría ser tarde.

Es lo mismo.

Si la organización de los clericales para la lucha electoral ha de significar alguna cosa en la política, será para los reaccionarios, porque para otros no ha de tener ninguno, á no ser que sirviera de estímulo á los liberales para concentrarse.

Otro peligro corren los clericales con su nueva afición electoral, cual es el de que convencidos los socialistas, de que puede serles útil el voto obligatorio, lo aprovechen para sí.

Y entonces, á todos nos afectará la novedad.

Aunque á los clericales, les afectará mucho más.

También le parece á *El Correo* muy conveniente que se sepa y se deslinde eso de que haya católicos liberales, y católicos sinceros.

¡Bah!

Con los católicos liberales viene

conviviendo la Iglesia hace más de un siglo en España.

Y fuera de ella no digamos.

A pesar de lo cual, el proselitismo cristiano ha aumentado y la influencia moral y espiritual del Vaticano.

Esos exclusivismos de los clericales no tienen otro ver que el de aumentar la papa en propio provecho.

Y con la papa, la esclavitud de los pecados.

\*\*

Leemos:

«La Alcaldía ha tomado algunas medidas para evitar que se propague en Cádiz, el tifus que ha hecho su aparición en Sevilla.»

Entonces puede Cádiz descansar.

Porque con esas medidas, se acabó todo temor.

\*\*

Poco debe importar á los señores conservadores, que venga ó no á Cádiz el tifus.

Después de la explosión de la enfermedad el domingo último, y el miércoles, que tantas víctimas ha producido, ¿qué importa exantema de más ó de menos?

La verdad que lo primero que ha debido hacerse, es llevar á la caseta de aislamiento á los conservadores atacados en la reciente elección de tifus maligno.

Y una vez aislados, proceder á su desinfección ó á su embalsamamiento. Para evitar todo contagio tífico.

\*\*

Pero como en Cádiz los conservadores son los menos, y estos están atacados del mal de referencia, no hay que decir, que á la mayoría del vecindario se le ha planteado una cuestión gravísima respecto á salud pública.

¿Las medidas adoptadas por la Alcaldía son eficaces?

¿Basta visitar y revisar la caseta de aislamiento para infundirnos confianza?

¿Basta que se recomponga una caldera que estaba descompuesta, para que el espíritu público, recobre su equilibrio?

Bastan estas cosas, de elemental obligación para hacer olvidar que se está en el caso de dimitir?

Nosotros creemos que no basta.

Se necesita algo más, y es preciso hacerlo... ó retirarse dejando el puesto al concejal electo católico señor Portela.

\*\*

Y ya que mentamos la sogá en casa del ahorcado, oírresenos preguntar:

¿Tienen carácter de autenticidad las declaraciones que el *Diario de Cádiz* atribuye al Sr. Alcalde?

Nosotros no dudamos de la seriedad del ilustradísimo periódico?

Pero, si se nos ocurre preguntar:

¿Tienen sentido común, los que han puesto en boca del Alcalde tal declaración, ó el que la ha formulado continua en su labor de *pelar ó tomar el pelo*, al vecindario gaditano?

\*\*

Decimos esto, porque aparte de que nos parece bien, «que por ministerio de la ley el Sr. Alcalde permanezca en su puesto de honor y peligro» hasta el 30 de Junio, (que es la fecha en que vence el segundo trimestre de la contribución), ya no nos lo parece que el ínclito señor Alcalde, se crea en el caso de aconsejar (¡¡¡que más quisiera él que poderlo hacer!!!) que se nombre alcalde de Real orden al Sr. Portela.

\*\*

Por supuesto, que esta manifestación nos parece sobradamente aventurada.

No porque el señor Portela carezca de respetabilidad y honorabilidad suficientes para desempeñar esos oficios, sino por su significación integrista.

¿Sería capaz el señor Pinillos de aconsejar que le sustituyera el señor Portela?

Si así lo hiciera, habría que convenir en que es verdad lo que por ahí se susurra.

Esto es, que á cambio del *triumfo electoral* del señor Portela, es como se consoló la victoria del *principe heredero* del alcalde.

¿Qué ensañanzas para los conservadores... del señor Gómez.

## EL AÑERO

(CUENTO)

Mira, José Antonio, hazme el favor de darme gusto y de ir á cumplir con la parroquia.

—Bueno, mujer, no seas cansada, ya iré. Vamos, ¿cuándo quieres que vaya?

—Mañana mismo.

—Mañana... ¡tá, tá, tá!

—Sí, mañana, porque se va pasando la Cuaresma, y esto ya pasa de castaño oscuro.

—Bueno, cuando quieras, mañana iré. ¿Y qué tengo que hacer? Porque de un año para otro se me olvida, chica, francamente.

—Mira; hoy te vienes temprano del casino, haremos entre los dos examen de conciencia y luego á cenar y á dormir: no saldrás de casa porque hay que madrugar, ¿lo has entendido?

—Sí, mujer, sí; déjame.

José Antonio sintió que una losa de plomo se le venía encima al pensar en el cumplimiento del día siguiente, y toda la tarde anduvo mal humorado y descompuesto; pero se lo pedía su mujercita y no tenía otro remedio que obedecer. ¿Era tan buena!...

María Luisa estaba satisfecha de su obra: al día siguiente iría con su marido á la iglesia á cumplir con la parroquia: ¡que bien!

Toda la tarde se ocupó en preparar lo que José Antonio pudiera necesitar: ropa interior, las botas limpias, el traje negro y algo más: había que premiarle su buena acción, como se premia á un niño, y decidió salir á comprarle una corbata para que la estrenara al día siguiente, y hasta encargó á la cocinera que se esmerara todo lo posible en el almuerzo y que agregara un principio más á la comida; ella ya encargaría un buen postre y hasta le compraría un habano para que se lo fumara después del café.

José Antonio cumplió su palabra y á las ocho de la noche se oyó que el llavín del señorito abría la puerta de la habitación.

María Luisa se apresuró á salir á recibirle, y echándole los brazos al cuello se lo llevó al gabinete de dormir, en donde señalándole un silloncito le dijo:

—Séntate y empecemos.

—Vamos á ver,—dijo calmamente José Antonio, mientras acababa de encender un cigarro.

—Empecemos por los Mandamientos.

—Empecemos por donde tú quieras.

—El primero: Amarás á Dios... excusado decirte que en este te debes acusar.

—Bueno mi jér, sí; que no amamos á Dios sobre todas las cosas: ya lo sé. Sigue.

El segundo: No jurarás... En este, creo que alguna vez... Vamos no en

el sentido de jurar en falso, sino... algún escape de lengua... alguna...  
 —Bueno, pero ya sabes, sin intención, acoloramientos, alguna mala jugada... nada... sin importancia.  
 —No importa; aunque sea sin importancia y sin intención, lo dices al confesor...  
 —Signe: ya sé lo que tengo que decirle al confesor.  
 —El tercero: Santificar las fiestas. En este tienes algo José Antonio, esa pereza en levantarte para ir a misa; esas tertulias en la puerta de la iglesia, cuando alguna vez me acompañas. El cigarro, el maldito cigarro; me dices—me quedo a echar un cigarro con estos amigos—y a lo mejor entráis al Santus, ó no entráis.  
 —Pero eso es pocos días, ya lo sabes.  
 —Sí, ya sé que las demás ni te molestas en ir a la puerta de la iglesia. En este tercero tienes buen saoco.  
 —No tanto, mujer, no tanto.  
 —Vamos: el cuarto: Honrar padre...  
 —En eso nada; ya sabes las veces que me decías de novio, que te alegrabas de no tener suegros.  
 —El quinto: No matar. Creo que por la gracia de Dios no tendrás que acusarte...  
 —De nada absolutamente.  
 —El sexto: No...  
 Inocente; completamente inocente.  
 —Vamos, que de ojos... de pensamiento... esos teatruchos... esos periodiquillos...  
 —Nada, mujer, nada; eso no va a ninguna parte.  
 —No lo creas: mira, José Antonio que esto es grave: en fin repasa en tu memoria y díselo todo al confesor, que una confesión mal hecha...  
 —Y dale; sigue si quieres.  
 El séptimo: No hurtar: alguna vez en el tresillo... alguna jugarreta de mala ley...  
 Esos son recursos.  
 —Sí, pero recursos de... mala ley.  
 El octavo: No mentir: recuérdate de mentiras por conveniencia tuya... por interés de tus amigos... levantar falsos testimonios... la murmuración, el escándalo en tus palabras... la difamación... ve pensando. De esto nada puedo decirte, en presencia mía ya te guardarás muy bien.  
 —Y en la presencia de los demás: ¡vaya una cosa!  
 El noveno: No desearás...  
 —Nada: no deseo más que lo que tengo.  
 —¡Ah, picarón! eso habría que verlo. Pero en fin, allá tú.  
 —Sigamos.  
 El undécimo: no codiciar los bienes ajenos.  
 —Tampoco—y según, porque al fin y al cabo el hombre tiene que tener aspiraciones de mejorar de posición, de lucro: ya ves, las jugadas de Bolsa traen constantemente la ruina de los unos y el enriquecimiento de los otros; en fin, sobre ese particular yo me enteraré con el confesor porque podría haber sus dudas, y...  
 —Me gusta verte en el terreno de los escrupulos. Pasemos a los de la Iglesia.  
 —Pasemos a donde quieras.  
 —El primero: Oír misa entera... Bueno, esto ya está al tratar del tercero de la ley de Dios.  
 —Sí, sí; eso ya está suficientemente discutido.  
 —El segundo y tercero, vamos aunque a trances y barrancos, todavía...  
 —Sí, mujer, sí, eso a la vista está.  
 —El cuarto: Aynnar, aquí sí que puedes acusarte.  
 —De nada: ya sabes que mi estómago, mis ocupaciones, mis métodos de alimentación... Además me lo dicen los médicos.  
 —¡Ya, ya, esos médicos, amigos del casino que siempre dicen lo que uno quiere que le digan. No quieres ayunar... pues las pintas tu estado de salud en forma que ellos te tengan que decir.—De ninguna manera, el ayuno en V. es un disparate. Que el tabaco te estropea la garganta, pero no puedes privarte, pues... que la distrac-

ción del cigarro... que sería peor remedio que la enfermedad, etc.  
 —Bueno, mujer, bueno; el año que viene haré que te encarguen la Cuaresma de la Parroquia.  
 —Sí, sí; mucho caso haces.  
 —¿Has acabado?  
 —No, que falta el quinto de la Iglesia, aunque esta en la época actual no tiene...  
 —Claro que no tiene, ¿que ha de tener en la actual época?  
 —Ya sabrás cual es.  
 —Si mujer, sí, no matar, acabas de verlo.  
 —Si ese es el Decálogo: digo el quinto de la Iglesia.  
 —¡Ah sí!... pues... no recuerdo.  
 —Pues ¿no decías que claro... que no tiene... asintiendo a mis palabras?  
 —Y lo repito. Yo en esto te sigo incondicionalmente, y cuanto tú has dicho que no tenía... tus razones tendrás: yo no me meto en averiguaciones.  
 —El quinto: Paga diezmos y primicias.  
 —Nada, nada de pagar: no me extraña que en la época actual, cómo tú decías muy bien...  
 —Bueno, bueno. Los pecados capitales...  
 —No te molestes; sobre esos le diré al Cura que me pregunte, y resulta mucho más cómodo. ¿Vamos a cenar?  
 —Vamos, pero aún te daré un repaso antes de acostarnos.  
 —Tú siempre loea con tú costura: por repasar hasta a mí me estás zurciendo...  
 (Continuará).

DESDE CHICLANA  
**Las pasadas elecciones**

El Comité liberal que tan acertadamente dirige el letrado don Juan A. de la Campa, y que con fecha 2 de Abril fué reconocido por el Excmo. Sr. don Segismundo Moret, como única representación oficial del partido liberal en ésta, ha obtenido triunfo completo en las elecciones del domingo.  
 El Comité acordó ir a la elección por tres puestos, y tres puestos han sacado; obedece el triunfo a los trabajos realizados por el señor Campa, y por su acierto al presentar tres candidatos, personas estimadísimas en esta población, y que gozan de gran prestigio.  
 Como nuestra alabanza es sincera, tenemos el ineludible deber de felicitar al jefe del partido conservador don Juan Fernández Caro, por su brillante éxito en el resultado de la votación; su Comité acordó ir por siete puestos, y siete puestos obtuvo.  
 El Sr. Fernández Caro, decidido y animoso, y salvando los tropiezos y obstáculos, que implica el llevar a la práctica una nueva ley, consiguió la constitución de las mesas, y el que la elección fuese legal; emitiendo su voto los electores con entusiasmo y animación, como jamás aquí se ha visto desde que existe el sufragio universal, últimamente supo hacer llegar a los colegios electorales para emitir su voto a personalidades que no habían militado nunca en ninguna fracción política.  
 La elección se llevó a efecto sin que en ninguna de las actas se consignase la más leve protesta.  
 Desde bien tempranc la animación en los distritos fué extraordinaria; en las puertas de los colegios se aglomeraban gran número de electores, que deseaban emitir sus sufragios a primera hora.  
 La votación, como dejo dicho, fué en todos los colegios inusitada, como jamás se ha visto en ninguna de las elecciones anteriores, no por las penalidades con que se amenazó a los electores que no ejercitasen el derecho del sufragio, sino por los asiduos trabajos realizados por los jefes.  
 Quedan elegidos concejales por el partido liberal los señores don Manuel Romero Pérez, don Primitivo Collantes y don Eduardo González Bustos, y

conservadores, los señores don Manuel Moreno Ortega, don Miguel Azopardo Darrau, don Domingo Barbera Alba, don Antonio Tocino Andrades, don Juan de D. Guerrero Tocino, don Damaso Fernández Mier y don Estéban J. Piña.  
 RABER.

5 Mayo 1909.

**Entre col y col...**

Cuanto más salvajes, se puede ser más feliz.  
 Esta idea expresada por Dolly, ó mejor dicho, por Galdós en *El Abuelo*, la ponen en duda, algunos críticos, aduciendo para ello, hechos comunes que están muy lejos de demostrarlo.  
 Yo, sin ser del todo salvaje, lo digo porque no uso taparrabo—ni tampoco muy ducho en conocimientos filosóficos, digo lo mismo que Pérez Galdós.  
 ¡Cuanto más salvajes, más felices somos!  
 ¿Que en qué me fundo?  
 Voy a demostrarlo si se me acepta este principio.  
 Las sensaciones que sentimos en nuestra alma de placer ó dolor, ¿pueden manifestarse lo mismo en el hombre civilizado que en el no civilizado...?  
 Bueno.  
 Yo también creo que sí; creo que por ambos pasa y en ambos producen idénticos resultados, pero que en el segundo, esto es, en el más salvaje puede perdurar ó puede manifestarse más fácilmente que en el primero.  
 ¿Razones?  
 La felicidad es casi incompatible con una gran inteligencia.  
 Muchos casos se han dado de que una explosión de alegría, ó sea un exceso de felicidad haya vuelto el juicio a una persona.  
 Y locos han vivido y viven en continua risa, en ícesante felicidad, si realmente fué ella la que les perturbó la razón al sorprenderles.  
 Luego si esto es así, más fácilmente la encontraremos en aquellas personas que, sin tener el instinto de fieras, no alcanzan el raciocinio del hombre culto. Esto es, en una inteligencia que se encuentre en estado indefinido, como por ejemplo, en la del hombre salvaje.  
 El humano civilizado, instruido, inteligente, que razona, que ve las cosas de la vida, que las sabe medir, que las aprecia en lo que valen, no puede ser feliz.  
 Podrá llegar la felicidad y apoderarse de él, pero un momento no más y sin detenerse, toca y se aleja; porque el se encuentra en ese defectoso caso no se contenta; quiere ser más feliz, manteniendo su felicidad; se le despierta la ambición a los placeres, a la ambición a la riqueza y al encontrar esa ambición vana, se apodera de él la tristeza y desesperación.  
 A mi juicio, la felicidad no puede vivir mucho tiempo en los hombres de cerebro superior.  
 Pruébalo Cristo, (1) Galileo, Colón, Zola, Tolstói, Hugo y muchos más muchísimos que podría citar.  
 Cristo, a pesar de haber llegado al pináculo de la gloria, no fué feliz, vivió y murió resignado.  
 Y todo el que se resigna es que se doblega; y el que se doblega sufre.  
 Galileo, que vió el mundo rodar, tampoco fué feliz, puesto que al condenarle la Inquisición—santa—, golpeó con desesperación la tierra y lanzó las terribles palabras...  
 Colón, al llegar a San Salvador fué feliz un momento: mientras daba gracias a Dios.  
 Zola, ¡cuántas veces, golpearía su mesa de trabajo pensando en la humanidad!  
 Y así todos los de inteligencia privilegiada.  
 ¿Se podrá negar que estos hombres cada cual en un sentido ocuparon el más alto sitio del saber humano?  
 No.  
 Sin embargo, serían contadas las

(1) Me refiero a la hipótesis.

veces que experimentarían los arrullos de la felicidad.

Pero el que no siente, el que no ama, el que no ambiciona, el que no razona, en una palabra, el salvaje, ese, puede ser constantemente feliz, toda vez que las circunstancias que han de mediar para provocarle la desesperación no concurren en su vida.  
 Si no razona, ¿cómo puede exasperarle una sinrazón?

Luego ese estado indefinido de salvajismo absoluto, donde no se siente más que el natural deseo fisiológico, muy bien podía llamarse felicidad.

Podría llamársele así, porque los múltiples actos de la vida, no llegarían a poner en tensión sus fibras, ni podría contraerlas, ni nada le produciría sonrojo y por lo tanto molestia ó desesperación.

Por eso digo con Pérez Galdós, que la felicidad puede vivir en todos; pero más fácilmente puede estancarse en los más civilizados ó inteligentes.

A lo menos, esa es la opinión del maestro... la mía.  
 J. MADRID.

**Notas marítimas**

De Génova y Huelva entró el vapor *Játiva*, con seis pasajeros para Cádiz y 22 en tránsito.

Los desembarcados en Cádiz son los siguientes:

Paulina Bullido, José Martínez y otro, Cristóbal Corona, Sebastián Fernández y Antonio Pereda.

Como carga conduce 24 cajas de leche condensada, 36 barriles de grasa, 50 bocoyes de vino, 15 bocoyes de aceite, un bidón de alcohol, 26 lingotes de plomo, 50 pares de remos, 20 sacos de avellanas, 20 bidones ácido, 20 cajas glucosa, 160 cascos vacíos y 40 bultos varios.

De Hamburgo y Bilbao entró el vapor alemán *Santa Elena*, con 203 pasajeros en tránsito y carga general.

De Huelva, con carga general, el vapor inglés *Cortés*.

De Génova en lastre, el vapor también inglés *Kastalia*.

El land *Pilar* de Sevilla, con ladrillos.

La balandra *San Bartolomé* de Sevilla, con ladrillos.

El vapor inglés *City-of-Oporto* de Oporto, con carga general.

Land *Santisima Trinidad* de Sevilla, con ladrillos.

Idem *Federico* de id., con sal.

El vapor noruego *Ogga* de Cartagena, en lastre.

Idem inglés *Lusitania* de Málaga, con carga general.

**Audiencia**

Celebróse hoy en la Sala primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida por este Juzgado contra Pedro Díaz, acusado de dos delitos de robo consumados y uno frustrado.

El Ministerio público solicitaba se le impusiera al procesado la pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio mayor por los consumados y un año y un día de igual pena por el frustrado.

El defensor Sr. Portela, estimando que solo había como justiciable dos delitos de hurto y uno frustrado, solicitó se le impusiera a su patrocinado la pena de tres meses y once días de arresto mayor por los dos primeros y tres meses y un día por el frustrado.

El jurado dictó un veredicto de acuerdo con lo solicitado por el Abogado defensor.

En la Sala segunda compareció Juan López Bullido, acusado por el Juzgado del Puerto de Santa María, de un delito de hurto.

Solicitó el Ministerio público se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con lo que se conformó el Abogado defensor señor Camacho Rodríguez.

En la misma Sala ocupó el banqui-

llo Ana Méndez Olmedo, acusada del delito de contabando y cuya causa instruyó el Juzgado de esta capital.

El Sr. Abogado del Estado solicitó se le impusiera una multa de 125 pesetas, conformándose el letrado señor Camacho Rodríguez, encargado de la defensa de la misma, con la petición fiscal.

El juicio que había señalado en la Sala segunda de esta Audiencia contra Miguel González y otros por el delito de hurto, se suspendió por incomparecencia de dos de los procesados.

**NOTICIAS**

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de Y. Po. eia.—Plaza de Mina, núm. 5.

DE MADRID. En el exprés de esta tarde llegó de Madrid el señor don Eugenio de Agacino.

En la estación le esperaban el Excmo. Señor D. Joaquín Rodríguez Guerra y su familia a sup...

DE ALGODONALES.—Llegó de Algodonales en el exprés de esta tarde, el señor don Manuel Domínguez, jefe de los liberales de la mencionada población.

SOCIEDAD.—La Sociedad Benéfica de Licenciados del Ejército y la Armada, participa al señor Gobernador civil que mañana, a las nueve de la noche, celebran Junta general.

DEMENTE.—Ha ingresado hoy en el Manicomio provincial el individuo don Paul...

RODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

PENDOS.—Procedente de la Cárcel de esta capital, han ingresado en el Penal del Puerto de Santa María para cumplir condena, José González Carraço y Manuel Martín Gutiérrez.

LA CRUZ DE BENEFICENCIA.—El señor Secretario del Ayuntamiento de Torre-Alhámame, fiscal instructor del expediente sobre ingreso en la Orden civil de Beneficencia de varios guardias civiles, que salvaron de perecer ahogados a varias personas, con motivo de la inundación en dicho pueblo, remite dicho expediente por encontrarse terminado, para su remisión al Ministerio para los efectos que procedan.

CONDUCCION.—Hoy han salido conducidos por fuerzas de la guardia civil los penados que se encontraban en esta Cárcel, Lorenzo Correa Rodríguez y Francisco Romero Soto, con destino al Penal de Ocaña.

Como recordarán nuestros lectores, dichos individuos fueron sentenciados por esta Audiencia a la pena de muerte, como también la madre política del Romero Soto.

Estos fueron acusados de haber cometido un asesinato—robo en la ciudad de Bornos, cuya víctima fué una anciana.

Próximamente dos meses fueron indultados por el Consejo de ministros, de la pena de muerte y hace varios días se recibieron las órdenes destinándolos para cumplir condena de cadena perpetua al mencionado Penal.

El Correa, el día que recibió el indulto, se encontraba en la enfermería de esta Cárcel en bastante mal estado de salud.

Seguramente estará ya mucho mejor, cuando ha podido salir conducido para el expresado Penal.

NOVILLADA.—Ha sido autorizada por este Gobierno civil, la celebración de la novillada que se ha de verificar en nuestro circo taurino el próximo día 16 del actual.

DETENIDOS.—La guardia municipal detuvo a Sebastián Sancedo Fernández, cuyo individuo penetró en la tienda de bebidas denominada «El Ancla», haciendo gasto, el que luego se negó a abonarlo, insultando además a los dependientes de la referida tienda.

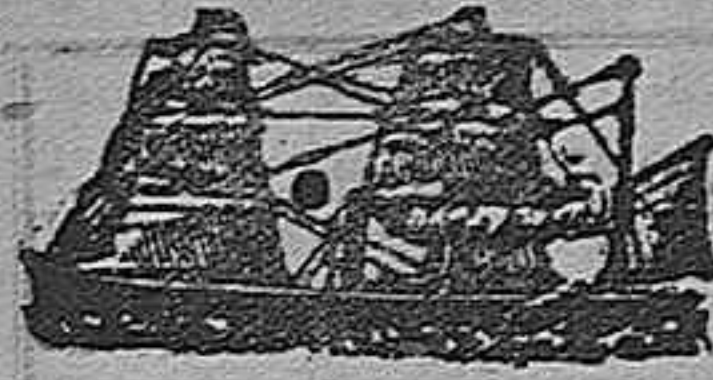
—Manuel López Haro y Servando Vilarriño, los cuales sostuvieron reyerta en la plaza de la Libertad, sacando el López un cuchillo, con el que acometió al Vilarriño, no causándole daño ninguno gracias a la presencia de los guardias.

—Ricardo Ripoll Márquez, por infringir el reglamento del Mercado de la Libertad; y Antonio Benitez Sandoval.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Tarjetas de visita desde 1.25 ptas. 100.  
 IMPRENTA «LA UNION»  
 PLAZA DE SAN AGUSTIN.





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 10 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES: La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel Católica 2.

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
HIDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública, y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

Vapores de la Compañía Sevillana
DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Celta y Marsella. El vapor español Castilla

C. Anónima de Vapores Vinesa
(antes Espaliú y C.)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español Sevilla

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino: Extranjeros, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37 - CADIZ
Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce y fundido, Antepechos

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, el vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz el día 9 de Mayo.

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Linea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia

Linea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoacoas) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán Westerwald

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO
- CADIZ -

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M. Macalio. Torre 31

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovia y C. J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3

Carpinterías
Hipólito Álvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13

Proveedores
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2

Máquinas de coser
C. Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18